

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1321

SALTA, - 9 AGO 2016

Expediente N° 11.188/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos presentados por el Geol. Juan Carlos Fernández obrante en fs. 26, 27, 28, 29 y 30 por la suma total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,=), por realización de Escuela de Campo en Neuquén.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,=) a la partida presupuestaria 3.7.1.: PASAJES.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el monto total expresado en el artículo anterior corresponde al anticipo recibido con fondo de Hidrocarburos.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.



Félix Angel Vergara  
a/c Dirección admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales